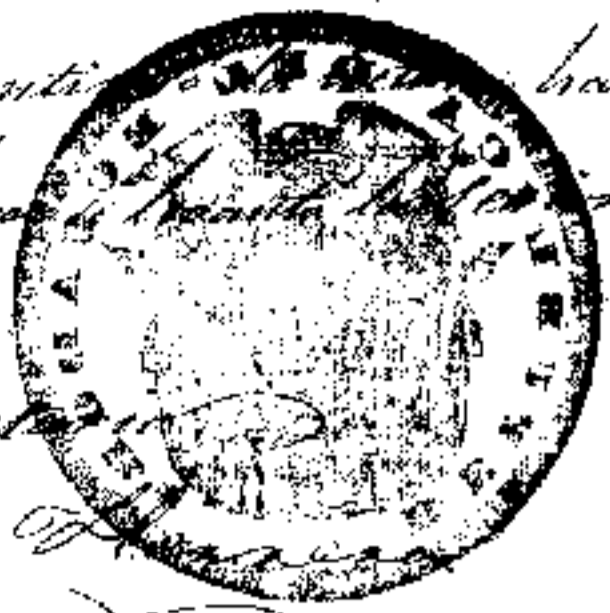


Código civil, y habiendo pasado a 3ª discusión se continúa en la sesión de mañana  
la del art. 14.º del libro 2.º, y por ser llegada la hora de la tarde se suspende.



El Presidente  
Juan Bustamante

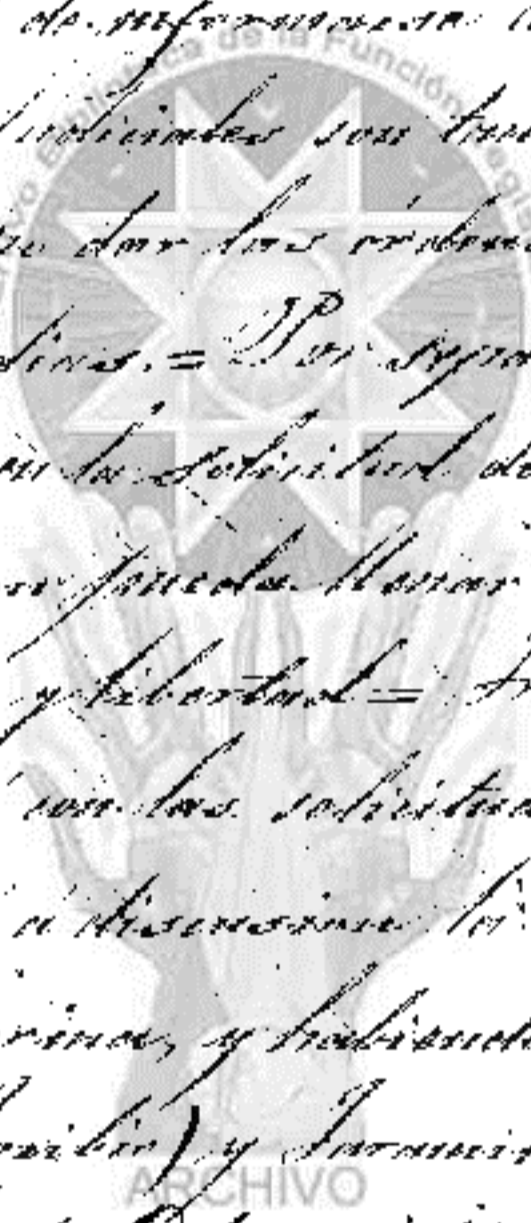
El Secretario  
Pablo...

### Sesión del 13 de Octubre.

Reunión con los S. S. Presidente, Vicepresidente, Aguirre, Arriola, Beltrán, Carvajal, Carrion Pinzani, Gomez de la Torre, Guzman Moreno, Jaramilla, Robles (Foribon) Robles (Juan José) Solado, Taciano, Willes y Wilborde, se aprobó el acta de la sesión anterior. =  
Se leyó el siguiente informe: "República del Ecuador. = Ministerio de Estado en el Despacho de Hacienda = Junta de 14 de Octubre de 1857 - 13.º de la libertad. = Al Señor Secretario de la H. Cámara del Senado. = He tenido la honra de recibir la nota de M. S. de C. del presente N.º 3, con fecha de 11 de Octubre de 1857, en la que se solicita al dictamen de la Comisión de Hacienda de esa H. Cámara, y aprobado por ella sobre las solicitudes de los S. S. Diego Robles, Pablo Legido y varios comerciantes de esta Capital, a fin de que este Ministerio informe sobre su contenido; y para verificarlo en los términos siguientes: = Con la solicitud del Señor Diego Robles sobre que se le mande pagar la cantidad de cuarenta y cinco mil novecientos ochenta pesos por indemnización del uso que la ley le impide hacer de sus salinas de Punta-Arriba y Baños, me refiero en todo al lo que los dichos S. S. legisladores en la Exposición que he tenido la honra de designar, debiendo advertirse que en el despacho de este Ministerio no ha podido contribuir como antes muy pronto a algunos puntos de los que he designado en esta nota, y una nota presentada en la



carátula, que contuviese esos documentos, espere que el Sr. General  
 Nolasco, siendo Presidente de la República, pidió los  
 autos, con el objeto de dirigirse en un Reclamación a la Comisión  
 de 1850, y que se los ha devuelto. De creerse es, pues, que  
 esos documentos se guardan en los archivos de las Cámaras.  
 Respecto a la solicitud de algunos comerciantes de esta Capital,  
 por la cual reclaman el pago de mil doscientos ~~setecientos~~ pesos que pagaron  
 en la Obediencia para ser admitidos a Guayaquil, y que el  
 Constructor a quien se entregaron, así por haberlos, debe informar, que  
 la demanda en indemnizar de los intereses ha sido recibida en que el Go-  
 bierno tiene necesidad de informarse de las circunstancias de su pa-  
 se, y como los trámites judiciales son tan dilatados, no se hubiera sido  
 posible en este tiempo dar los créditos para el pago, como lo he-  
 hecho en estos últimos días. = Por separado heido el informe de un  
 el informe respectivo en la solicitud del Sr. Egidio. = Heido un  
 sobre que estos expedientes piden. Heido las desiciones de la Sr. Comisión  
 de Hacienda. = Dios y libertad. = Francisco de P. S. = Con-  
 cluida la lectura pasó con las solicitudes a la Comisión de aquel  
 ramo. = Se suplicó a discusión la redacción del proyecto de Ley  
 adicional a la de Mineros, y habiendo sido aprobada se nombró  
 a los Srs. Abalos (Scriba) y Sarmiento para que lo presentasen  
 al Sr. General. = Se leyó Otro informe recibido en otro ramo.  
 Sr. General. = Nuestra Comisión de Guerra y Marina ha examinado  
 del mismo modo la solicitud del ex Coronel Don Ignacio Sarmiento  
 y los documentos a ella anexos, y opina que deba insistir en esas  
 sus determinaciones de 28 de noviembre del año pasado. = Matuso - Car-  
 vajal - Solado - Sarcinas - Carrion - Malverde - Scriba Abalos. =  
 Puesto a votación fue aprobado por unanimidad de votos. = Se  
 aprobó igualmente el informe que sigue. = Sr. General. = Nuestra  
 Comisión de Guerra y Marina con vista de la solicitud de Sr. Sa-  
 lvo Matuso para que se le conceda una pensión de este gobierno  
 los documentos que se guardan de los sucesos de esta guerra para





del caso de Montepío militar, que se debia de ventar para que la  
 interesada cursa al Poder Ejecutivo, de conformidad con la disposicion  
 en el art. 40 de la ley de 9 de Mayo de 1846 sobre Montepío militar.  
 "Dese cuenta con la Solicitud del Cmo. Sr. M.  
 Alcan que pide la asignacion de setecientos pesos para el des-  
 lino de oficial 2º de la Comandancia Mayor, para la Comision de  
 Hacienda. Se dio asi mismo cuenta con un proyecto de ley aprobado  
 en la Camara de Representantes derogando la ley de 17 de Abril  
 de 1839 que exige la autorizacion del Congreso para la venta de los  
 bienes de las comunidades regulares; para la Comision de Hacienda.  
 Continuo la 2ª discusion del proyecto de codigo civil y paso a 3ª  
 el libro 2º. En este estado se asumió Mensaje del P. C. e inter-  
 ducido el Señor Ministro de Guerra y Marina, paso en mano  
 del Sr. Presidente, con el Cuartel Constitucional, la Resolucion  
 que se inscribe en la lista Militar al Coronel Antonio Moreno.  
 Retirado el Señor Ministro, despues de haber recibido la con-  
 certacion de estilo, prosiguió la 2ª discusion del proyecto de Co-  
 digo civil y paso a 3ª el libro 3º. Se continuo la lectura del li-  
 bro 4º y siendo llegada la hora, se levanta la sesion.

cuil

El Presidente  
 Juan P. Pichante

El Secretario  
 Pablo Herrera

Sesion del 14 de Octubre

Abierta con los Srs. Presidente, Vicepresidente, Aguirre, Aré-  
 valo, Bitorra, Comision Prision, Llanillo, Corcuera, Garcia Ma-  
 rino, Gomez de la Torre, Robles (Heriberto), Robles (Juan José)